



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 32

En la ciudad de China, N.L., siendo las 16:30 horas, del día 31 de enero del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 32, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Puesta a consideración del Cabildo para que se realice trámite de no propiedad municipal de terreno que reclama un ciudadano como propietario.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Puesta a consideración del Cabildo para que se realice trámite de no propiedad municipal de terreno que reclama un ciudadano como propietario. El Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal, menciona que se recibió oficio fechado el día 20 de enero del presente año, por parte de una ciudadana donde solicita se le otorgue un oficio de no propiedad correspondiente al inmueble registrado bajo el expediente catastral 05-175-003, ya que no es propiedad municipal según consta en el DECRETO N° 123 publicado con fecha del 16 de diciembre de 1983 en el Periódico Oficial del Estado. Tomo CXX, N° 150 que se desafecta el área municipal de China, Nuevo León, para el municipio, donde se declara el dominio de éste a favor del Sr. Manuel G. R. sobre el lote de terreno marcado con el número 11, ubicado en el municipio de China, N.L., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide en dos tramos el primero 5.20 mts. cinco metros veinte centímetros y -- 17.55 mts. diecisiete metros cincuenta y cinco centímetros da en la esquina de Juárez y Carretera China-Méndez; al Sur mide 19.08 mts. diecinueve metros ocho centímetros, con parque Municipal; al Oriente mide 39.70 mts. treinta y nueve metros setenta centímetros, y da frete a la calle Alfredo V. Bonfil y al Poniente mide 42.90 mts. cuarenta y dos metros noventa centímetros y colinda con el Lote N° 10. Dicha manzana se encuentra circundada por las calles de: al Norte, Juárez, al Sur, Aldama; al Oriente Alfredo V. Bonfil; y al Poniente, Paso Peatonal; con una superficie total de 737.75 -1M.2, setecientos treinta y siete metros setenta y cinco decímetros cuadrados".

Por lo tanto, pide la BAJA el predio 003 donde se ubica el terreno con los datos arriba descritos, quedando desafectado del municipio a favor del señor Manuel G. R., ya que esto le está afectando el trámite de validación para su Registro Correspondiente ante el Registro Público de la Propiedad con los derechos y obligaciones que ello conlleva.

Anexa copia de escrituras del predio y planos topográficos, siendo verificada la información por la Síndica Municipal y la Dirección de Desarrollo Urbano, lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el único punto tratado es aprobado por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 16:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 32 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento



C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora

Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora